

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8030** *GESTIÓN MANO DE OBRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 291/2010, seguido a instancia de partes, de una como demandante Gheorghe Oin Catama Cojocar, Irinel Petrica Sascau, Santos Homobono Villarrubia, Fernelys Tapia Báez, Luis Capuchino Galán Fausto Tarjuelo Rey, Francisco Alcobendas Gómez Carreño, Álvaro Alcobendas Marín Delgado, Francisco Javier Alcobendas Marín Delgado, Daniel Gómez Caro Cabiedas, Juan Antonio Donoso Rodríguez, Jesús Sánchez Talavera, Rubén Sánchez Martínez, Mario García Pascual Muerte y contra la ejecutada Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L., se ha dictado Decreto de fecha cuatro de abril de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 57.657,82 euros (correspondiendo 2.856,07 euros a Gheorghe Oin Catama Cojocar, 2.055,74 euros a Irinel Petrica Sascau, 4.892,48 euros a Santos Homobono Villarrubia, 6.073,34 euros a Fernelys Tapia Báez, 7.664,04 euros a Luis Capuchino Galán, 7.541,37 euros a Fausto Tarjuelo Rey, 3.818,26 euros, a Francisco Alcobendas Gómez Carreño, 3.434,91 euros a Alvaro Alcobendas Marín Delgado, 3.508,39 euros a Francisco J. Alcobendas Marín Delgado, 3.800,43 euros a Daniel Gómez Caro Cabiedas, 1.263,33 euros a Juan Antonio Donoso Rodríguez, 4.789,45 euros a Jesús Sánchez Talavera, 1.506,45 euros a Rubén Sánchez Martínez y 4.453,56 euros a Mario García Pascual Muerte, insolvencia euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120021631-1